

*Para utilizar este documento, se debe sustituir el texto remarcado en amarillo con la información correspondiente a las organizaciones que intervienen en el servicio. En diversos casos se han propuesto algunos ejemplos para facilitar la obtención de una versión final el documento.*

*El texto incluido a continuación debe utilizarse como contrato de acuerdo de nivel de servicio entre un proveedor de servicios y sus clientes. Para ello, deben completarse las diferentes tablas, valorando los niveles de servicio que se desea obtener/proveer, así como las diferentes penalizaciones susceptibles de ser aplicadas.*

*El contrato debe ser cumplimentado y ser firmado en todas las hojas por duplicado, por el proveedor y el cliente. Cada una de las empresas guardará una copia.*

## Acuerdo de nivel de Servicio

### I. Introducción

#### a. Alcance y objetivos

El presente acuerdo establece los términos y condiciones a las que **CityPulse**, en adelante **PROVEEDOR**, está sujeto en el ámbito de la prestación del servicio de **Logística** a **SEUR**, en adelante **CLIENTE**.

Este acuerdo persigue establecer unos niveles de calidad en la prestación del servicio proporcionado por **PROVEEDOR**.

#### b. Partes

A continuación, se identifican las partes que suscriben el presente acuerdo:

De una parte, **CLIENTE**, con C.I.F. **A-28985992** y domicilio social en **Calle Gamonal, 6, Madrid, 28031**, representada por D. **Franciso Sánchez Meli** actuando en nombre y representación de esta entidad en virtud de su condición de **Representante de enrutamiento SEUR España**.

De otra parte, **PROVEEDOR** como prestadora del servicio **Logística**, con C.I.F. **B-82125118** y domicilio social en **C. Marqués de Casa Valdés, 85, bajo, 33202 Gijón, Asturias**, representada por D. **Roberto Corzo Doncel**, actuando en nombre y representación de esta entidad en virtud de su condición de **Gestor de Servicios**.

#### c. Duración

El presente acuerdo se inicia con fecha efectiva de 01 de ENERO del 2022, siendo la duración de este la establecida hasta la fecha de finalización del contrato.

### II. Descripción del servicio

El servicio prestado por **PROVEEDOR** a **CLIENTE** y al cual se encuentra vinculado el presente acuerdo es **Logística** consistente en **Optimización de rutas de transporte** según los núcleos y los almacenes de origen y destino. Permite implantación con gestores de inventario para mejorar la precisión y permitir un cálculo aún más eficiente de las mejores rutas y frecuencias.

Dentro de este servicio se encuentran incluidas las siguientes tareas:

- **Rutas GPS reactivas al tráfico** – Permite dar direcciones para llegar desde un punto a otro, modificando la ruta en función del tráfico en tiempo real
- **Cantidad de tráfico en tiempo real** – Permite conocer la cantidad de tráfico en las diferentes vías urbanas e interurbanas
- **Predicción de tráfico** - Permite predecir la cantidad de tráfico en las diferentes vías urbanas e interurbanas en el corto plazo

### III. Aspectos técnicos

#### a. Disponibilidad

Los componentes del servicio destinados a cada una de las tareas tendrán asociada una disponibilidad de acuerdo a la siguiente tabla:

Tarea	% de disponibilidad	Horario del servicio
Rutas GPS reactivas al tráfico	99.99%	24x7
Cantidad de tráfico en tiempo real	99.99%	24x7
Predicción de tráfico	99.9%	24x7

Los servicios prestados se ofrecerán con la disponibilidad citada anteriormente a excepción de las franjas establecidas para las ventanas de mantenimiento.

#### b. Continuidad

**PROVEEDOR** se compromete a restablecer el servicio los niveles de servicio ofertados, ante la materialización de una contingencia grave en un plazo no superior a **3 HORAS** desde el momento del siniestro.

#### c. Capacidad

**PROVEEDOR** se compromete a gestionar la capacidad de los servicios prestados a **CLIENTE** de acuerdo con sus necesidades. En cualquier caso el aumento de recursos para la prestación del servicio estará siempre sujeto a autorización expresa de **CLIENTE**.

Con el fin de garantizar unos niveles de servicio adecuados, **CLIENTE** deberá informar a **PROVEEDOR** de posibles picos relativos al uso de recursos derivados de su actividad empresarial. Dicha notificación deberá realizarse como mínimo con **1 SEMANA**.

#### d. Gestión de incidentes y peticiones del servicio.

comprometer el mantenimiento de unos niveles de servicio adecuados. En este sentido y para evitar que estos incidentes impacten en la menor medida posible en la prestación del servicio, se establecen unos criterios de priorización de incidentes que permitan ofrecer unos tiempos de respuesta y resolución correctos. Estos criterios de priorización quedan recogidos en 2 tipos: Normal y críticos.

- Normales: Incidentes que no implican la detención total del servicio o que no comprometen la seguridad del mismo en cualquiera de sus parámetros.
- Críticos: Incidentes que implican la detención total del servicio o que pueden comprometer la seguridad del mismo

Por lo que respecta a los tiempos de respuesta y resolución, se han establecido los siguientes niveles de servicio:

Tarea	T. de respuesta	T. de resolución
Peticiones	12 Horas	24 Horas
Incidencias Normales	3 Horas	6 Horas
Incidencias Críticas	30 minutos	3 Horas

EL CAU estará disponible en el siguiente horario de soporte: 09:00-14:00 / 16:00-20:00

#### IV. Seguimiento del servicio

Todas las tareas descritas en el apartado II de este acuerdo dispondrán de monitorización que permita un seguimiento en tiempo real del grado de cumplimiento de los niveles de servicio.

Por otra parte, se proporcionará a CLIENTE informes mensuales que indicarán el rendimiento de los niveles de servicio. Este informe se pondrá a disposición de CLIENTE durante la primera semana de cada mes.

#### V.

## Penalizaciones por incumplimiento

Todas las desviaciones a la baja en el nivel de cumplimiento del servicio estarán asociadas a una compensación por parte de **PROVEEDOR** a **CLIENTE**. Para establecer la compensación se definen dos niveles de incumplimiento: leve y grave.

Incumplimiento	Desviación leve	Desviación grave
T. de respuesta excedido Incidencia normal	Entre 2 y 3h	Más de 3h
T. de resolución excedido Incidencia normal	Entre 3 y 5h	Más de 5h
% de disponibilidad inferior al ofrecido	99.59 y 99%	Menor que 99%

Siempre que los niveles de servicio no sean cumplidos, PROVEEDOR deberá compensar a CLIENTE. Las compensaciones por incumplimiento del servicio quedan recogidas a continuación.

Incumplimiento	Penalización por incumplimiento leve	Penalización por incumplimiento grave
T. de respuesta excedido Incidencia normal	0.5% de descuento en próxima factura. Máximo 5% acumulable	1% de descuento en próxima factura. Máximo 10% acumulable
T. de resolución excedido Incidencia normal	0.5% de descuento en próxima factura. Máximo 5% acumulable	2% de descuento en próxima factura. Máximo 10% acumulable
% de disponibilidad inferior al ofrecido	1% de descuento en próxima factura. Máximo 10% acumulable	2% de descuento en próxima factura. Máximo 10% acumulable

Por otra parte, la reiteración de incumplimientos tanto leves como graves tendrá penalizaciones adicionales.

Ejemplo: En el caso de que se den más 3 incumplimientos leves en el plazo de una semana, serán considerados a todos los efectos como un incumplimiento grave.

Ejemplo: En el caso de que se den más de 3 incumplimiento graves en el plazo de un mes, PROVEEDOR compensará con un mes de servicio gratuito a CLIENTE.

## VI.

## Finalización

El acuerdo de nivel de servicio tendrá validez durante todo el periodo de tiempo que dure la prestación del servicio.

En nombre y representación de **CLIENTE**

En nombre y representación de **PROVEEDOR**